

a que la Hacienda sobre que ha sido impuesta esta decla-  
rada como positiva, y por cuya Vason el S<sup>r</sup>. Intendente  
en acuerdo & verifico y enviado del ultimo Noviembre  
levó su cuota a pago por la Maritorial a la cantidad  
que debia satisfacer en el sentido de positiva y no como  
eventual en cuyos conceptos se le habia señalado; cuya  
memoria le remite a infame el S<sup>r</sup>. Gobernador de la  
Provincia, y el Ayuntamiento Embargado acordado: Se diga  
al S<sup>r</sup>. Gobernador que quanto manifestó D<sup>r</sup> José Ant.  
Mira en nombre de D<sup>r</sup>. Centuria que es cierto y positivo,  
y que estando declarada positiva la Hacienda de sus  
Haciendados, no debe figurar en el Departimiento de  
el Haciendo por los cincuenta millones a M<sup>s</sup> por cuya  
Vason la Municipalidad Embarga, que debe abonarse  
la Cantidad de veinticinco y tres d<sup>s</sup>. dos m<sup>s</sup>.  
Von que por este concepto ha satisfecho, y suscitan  
se con el fondo supletorio. Que este acuerdo se  
guarda a continuacion de la mitacion que lo  
motiva y se remita al S<sup>r</sup>. Administrador de  
Dírectas para la ejecucion comprendiente —

D<sup>r</sup> S<sup>r</sup>. Oca y J<sup>r</sup>are  
d<sup>s</sup> a D<sup>r</sup>. Diego } Serio expediente que sigue D<sup>r</sup>. Carlos Bauberán en  
S<sup>r</sup> m<sup>s</sup>. } nombre de los S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. Miguel Oca y J<sup>r</sup>are y D<sup>r</sup>.  
Alcalde cont. a Hacienda } Diego S<sup>r</sup> m<sup>s</sup>. solicitando se les exponga el pago de su  
Contribucion a Haciendo por la de cincuenta millones  
que se le ha impuesto sobre Hacienda positiva, cuya  
ejecucion debuelle el S<sup>r</sup>. Administrador de Dírectas